**Día Internacional de la Mujer 2023**

**Un nuevo clima de urgencia: expertas de la ONU y organizaciones regionales de derechos humanos de las mujeres exhortan a todas las partes concernidas a que se unan para preservar los logros difícilmente conseguidos y combatir los retrocesos.**

Con motivo del Día Internacional de la Mujer 2023, aprovechamos esta oportunidad para alzar nuestra voz colectiva como miembras de la [Plataforma EDVAW](https://www.ohchr.org/en/special-procedures/wg-women-and-girls/edvaw-platform) (Mecanismos de Expertas Independientes sobre la Discriminación y la Violencia contra la Mujer) abajo firmantes respecto a los crecientes ataques contra los derechos de las mujeres y las niñas en todas las esferas de la vida. El progreso mundial hacia la igualdad de género se ha ralentizado en todas las regiones como consecuencia de la pandemia y de ciertos retrocesos de los derechos de las mujeres y las niñas, que se han intensificado. La ONU calcula que, a este ritmo, se podría tardar casi 300 años en alcanzar la igualdad de género. Esta proyección ha ido aumentando cada año y debería impulsar a los gobiernos y a los responsables políticos a examinar su propia responsabilidad a la hora de garantizar los derechos humanos fundamentales y el progreso de la mitad de la humanidad.

**Tendencias alarmantes observadas**

La erosión sistemática de los derechos de las mujeres manipulada por los agentes anti-derechos como herramienta política se ha hecho más patente que nunca. En nuestro rol de mecanismos globales y regionales de derechos humanos hemos sido testigos de un fuerte aumento de las violaciones de los derechos de las mujeres y las niñas debido a las políticas extremadamente restrictivas que despojan a mujeres y niñas de su autonomía, movilidad, educación, medios de subsistencia y libertad de expresión. En algunas partes del mundo, la revocación de las protecciones legales establecidas, junto con el desmantelamiento de las instituciones creadas para combatir la discriminación de género y la violencia contra las mujeres y las niñas ha dejado a éstas con una protección mínima o nula frente a la represión y los abusos generalizados.

En algunos países se sigue castigando a mujeres y niñas por reivindicar sus derechos sexuales y reproductivos, su autonomía corporal y su libertad de opinión y creencias. La penalización de comportamientos atribuidos únicamente a las mujeres es intrínsecamente discriminatoria, como lo es negarles la autonomía en la toma de decisiones y el acceso a los servicios que sólo ellas necesitan y no abordar sus preocupaciones específicas en materia de salud y seguridad, incluidas sus necesidades de salud sexual y reproductiva.

También nos preocupan profundamente las represalias violentas en contra de las mujeres que exigen públicamente sus derechos y en contra de las manifestantes, los ataques sistemáticos contra las personas defensoras de los derechos humanos de las mujeres y las niñas y sus familias, tanto físicamente como a través de la violencia en línea. Estos ataques utilizan a menudo el acoso sexual y la violencia de género como herramienta para desalentar opiniones contrarias y los llamamientos a la transparencia y la rendición de cuentas por parte de Estados y agentes no estatales, y para impedir que las mujeres y las niñas defiendan sus derechos y los de sus comunidades y participen plenamente en la vida pública.

Los retrocesos en materia de género amenazan los logros alcanzados en las últimas décadas y afectan a las sociedades en su conjunto. Las mujeres y las niñas también sufren una discriminación múltiple e interseccional por motivos de raza, etnia, estatus migratorio, religión o por vivir en la pobreza, entre otras condiciones. Estas formas agravadas de desigualdad no sólo han exacerbado los retrocesos globales contra la mitad de la población mundial, sino que han ahondado aún más las divisiones sociales y el sufrimiento de quienes ya se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. Es imperativo recordar que la igualdad de género es la base para lograr un desarrollo sostenible y una paz duradera para todas y todos.

Los oponentes a los derechos de las mujeres están muy organizados y sus movimientos han objetado tácticamente a las políticas y los debates constructivos sobre cuestiones como la educación sexual integral con base científica en las escuelas, los derechos de salud sexual y reproductiva de las mujeres, la igualdad en el matrimonio e incluso la violencia de género. También hemos observado cómo el término "género" ha sido cuestionado, malentendido, malinterpretado y usurpado para socavar los esfuerzos para eliminar la discriminación y la violencia contra las mujeres y las niñas, en toda su diversidad, y para impedir avances hacia la igualdad de género. Aunque este tipo de ataques contribuyó a la retirada sin precedentes de un país del Convenio de Estambul, y animaron a otros a seguir un camino similar, tres nuevas ratificaciones del Convenio ocurrieron en 2022, lo cual es encomiable. Esto pone de manifiesto el impacto limitado de las campañas de desinformación y debería darnos una razón para celebrar.

Los marcos jurídicos internacionales y regionales son sólidos y los mecanismos de derechos humanos de la mujer siguen proporcionando una orientación clave para garantizar su aplicación. Los instrumentos internacionales y regionales como la CEDAW (Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer), la Convención de Belém do Pará, el Protocolo de Maputo y el Convenio de Estambul vinculan la erradicación de la discriminación y la violencia contra las mujeres con la necesidad de abordar los estereotipos y comportamientos negativos que sostienen y legitiman la desigualdad entre mujeres y hombres y la violencia contra las mujeres y las niñas. En este contexto, en 2022, la Plataforma EDVAW, en su primer documento temático sobre la dimensión digital de la violencia contra las mujeres, recordó la necesidad de construir "*estrategias para hacer frente a la proliferación de estereotipos negativos contra las mujeres y la retórica contra los derechos de las mujeres en línea que legitiman y sostienen la dimensión digital de la violencia contra las mujeres*."

**Llamamiento a una estrategia unificada y colectiva hacia un cambio transformador**

Las mujeres y las niñas son motores de soluciones y líderes inspiradoras en todas las generaciones y continentes. Como valientes agentes del cambio y responsables de la toma de decisiones, se centran en mejorar los medios de vida de todas y todos, empoderar a los demás y garantizar el desarrollo y la paz sostenibles. Las mujeres y las niñas están en primera línea del activismo climático, haciendo frente a las crisis mundiales. Exigen un mundo más justo e igualitario no sólo para ellas, sino también para las generaciones futuras.

Recordamos a los Estados y a todos los actores que los derechos humanos de las mujeres y las niñas son derechos humanos fundamentales que no pueden subordinarse o negarse basándose en interpretaciones selectivas de la cultura y las religiones, o en aras de la conveniencia política. Más que nunca, nosotra/os, como comunidad internacional de derechos humanos, debemos unirnos para preservar el espacio democrático y bloquear cualquier postura en los foros internacionales de derechos humanos que respalde, perpetúe o se conforme con normas discriminatorias, utilizando indebidamente la cultura, la religión y la soberanía de los Estados como justificaciones. Por último, teniendo en cuenta la interdependencia de todos los derechos humanos y la igual dignidad de todos los seres humanos, los Estados y otros actores no deben recurrir a elegir qué derechos apoyar y a qué derechos se oponen, ya que todas las personas deben poder gozar de todos los derechos humanos universales.

**El compromiso de las miembras de la Plataforma EDVAW:**

Desde su creación, la Plataforma EDVAW se ha centrado en la defensa de las normas internacionales de derechos humanos logradas a favor de las mujeres y las niñas en todo el mundo, recordando a los Estados sus obligaciones internacionales, resistiendo a los retrocesos y exigiendo la rendición de cuentas. En 2019, la Plataforma enfatizó lo siguiente:

*Para avanzar hacia un progreso más rápido, se necesita un mayor apoyo a la labor de los mecanismos independientes de las Naciones Unidas y organizaciones regionales sobre la violencia contra las mujeres y los derechos de las mujeres, a fin de que puedan oponerse enérgicamente a los retrocesos que bloquean y ralentizan el progreso en la eliminación de la discriminación estructural, la violencia de género contra las mujeres, los estereotipos de género nocivos y las normas patriarcales basadas en relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres.*

Nuestra voz colectiva se hace aún más fuerte y firme hoy, en marzo de 2023, año en que se conmemora el 75º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el 30º aniversario de la Declaración y Programa de Acción de Viena y el 20º aniversario del Protocolo de Maputo.

**En respuesta a la actual epidemia de discriminación y violencia de género y al retroceso sistémico de los derechos de las mujeres y las niñas, las miembras de la Plataforma EDVAW hacen un llamamiento a los Estados para que**

- Aumenten el apoyo a los derechos humanos de las mujeres y las niñas y se opongan a retrocesos mediante acciones legislativas, ejecutivas y judiciales eficaces.

- Fomenten un cumplimiento más estricto de las obligaciones legales en virtud de los instrumentos internacionales y regionales de derechos humanos y los compromisos de la Agenda 2030.

- Refuercen los instrumentos regionales de derechos humanos y los mecanismos internacionales de derechos humanos que son esenciales para eliminar la discriminación y la violencia y promover la igualdad de género.

- Prioricen una agenda política proactiva e inversiones en la protección y el avance de los derechos de las mujeres y las niñas y su participación igualitaria en todos los espacios, incluidas las personas defensoras y activistas de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.

**Las siguientes miembras de los mecanismos de experta/os de la Plataforma EDVAW respaldaron esta declaración:**

**-** [**Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la discriminación contra las mujeres y las niñas**](https://www.ohchr.org/en/special-procedures/wg-women-and-girls) **(WGDAWG), Presidencia de la Plataforma**

**-** [**Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer**](https://www.ohchr.org/en/treaty-bodies/cedaw) **(Comité CEDAW)**

**-** [**Grupo de Expertos sobre la Acción contra la Violencia hacia las Mujeres y la Violencia Doméstica**](https://www.coe.int/en/web/istanbul-convention/grevio) **(GREVIO)**

**-** [**Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará**](https://www.oas.org/en/mesecvi/about.asp) **(MESECVI)**

**-** [**Relatora Especial de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos sobre los Derechos de la Mujer en África**](https://www.achpr.org/specialmechanisms/detail?id=6) **(A SRWHR)**

**-** [**Relatora de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre los Derechos de la Mujer**](https://www.oas.org/en/iachr/jsForm/?File=/en/iachr/r/dmujeres/default.asp) **(IA RWHR)**